



Cleburne Independiente Distrito escolar

Voluntarios en escuelas públicas

Manual de políticas
2024-2025

¿Quién es elegible para el programa de voluntarios en las escuelas públicas de Cleburne ISD?

Un voluntario puede ser un padre, un abuelo, un jubilado o cualquier miembro de la comunidad. Siempre estamos buscando personas que tengan algo de tiempo extra y les gustaría dedicarlo a apoyar a nuestras escuelas.

El objetivo principal de VIPS es ayudar a nuestros campus a brindar educación de calidad a cada estudiante. Su ayuda mejora la calidad de la educación en los campus de CISD y, a menudo, les da a nuestros maestros más tiempo para concentrarse en sus estudiantes y su instrucción.

¿Por qué debería involucrarse?

Tu hijo se beneficiará. Aunque usted no esté en el salón de clases de su hijo, él o ella sabrá que usted está en la escuela y que usted cree que aprender es importante. La participación familiar en las escuelas es el indicador número uno del éxito de su hijo.

Conocerá a los maestros y al personal de la escuela de su hijo. Conocer al maestro a menudo hace que sea más fácil pedir ayuda cuando su hijo la necesite. También hará que la conferencia sea más eficaz y cómoda.

La escuela de su hijo se beneficiará. Cualquier ayuda que brinde fortalece el campus en su conjunto.

La comunidad se beneficia. Su participación fortalece el vínculo entre la escuela y los padres, y la escuela y el bienestar de nuestra ciudad.

Ser voluntario es fácil y no requiere largos períodos de tiempo. Puedes comprometerte a tan solo 30 minutos a la semana.

El voluntariado es gratificante. Conocerás nuevas personas y padres. Es posible que aprenda algunas habilidades nuevas. Puedes llegar a utilizar tus talentos personales y conjunto de habilidades. Dar a los demás siempre es gratificante.

El compromiso del voluntario

El suyo es un servicio voluntario, pero un compromiso profesional.

A cada voluntario se le pide que se comprometa a un horario específico que sea conveniente para su horario personal. Tu compromiso es muy importante. Cada maestro planifica el trabajo que usted debe completar y, si elige ser tutor, sus alumnos esperan pasar tiempo con usted.

Atributos de un voluntario de CISD

Honesto, paciente, flexible, amigable, respetuoso, confiable, responsable, solidario, profesional y
¡Lo más importante es ser una voz positiva en la comunidad sobre su campus y CISD!

Responsabilidades de un voluntario de CISD

Los miembros de los Voluntarios en las Escuelas Públicas de Cleburne sirven donde sea necesario por invitación del director y a petición de los maestros. Los voluntarios sirven para reforzar y enriquecer el proceso educativo. Si bien su papel reside **fuera del aula**, pueden ayudar al maestro de su hijo o al nivel de grado con las necesidades del salón de clases. Los voluntarios son valorados por su participación y el compromiso de su tiempo personal con un maestro, nivel de grado, estudiante o proyecto específico. Están allí para apoyar el esfuerzo del campus en la educación de los estudiantes.

Todos los voluntarios:

- Asista a la capacitación anual en servicio en todo el distrito Y a la orientación de su campus, y complete la Hoja de información VIPS y otros trámites requeridos.
- Sea puntual, consistente y regístrese al entrar y salir cada vez que estén de servicio utilizando el sistema RAPTOR.
- Use su insignia VIPS SÓLO cuando esté de servicio. Las credenciales VIPS deben conservarse en el campus en el área designada por el director o coordinador del campus.
- Informar a su coordinador VIPS del campus o a la oficina escolar si tienen una emergencia o no pueden ser voluntarios en su horario habitual.
- Mantener abierta la comunicación entre ellos y el Coordinador VIPS del Campus.
- Compartir asuntos de interés con el coordinador del campus, el director o el coordinador del distrito.
- Trabajar dentro de las reglas del programa VIPS y de la escuela. (No se pedirá a los voluntarios que calificar trabajos o exámenes. Los voluntarios no disciplinan a los estudiantes).
- Trabaje en equipo con otros voluntarios, pero evite usar la sala de trabajo como área de visitas.
- Evite expresar insatisfacción con la escuela o el personal frente a los estudiantes o en público.
- Recuerde que no se permite fumar en ninguna propiedad de CISD.
- Debido a responsabilidad del seguro, solicitamos que los voluntarios no traigan consigo a sus hijos en edad preescolar. Los profesores suelen asignar tareas a los voluntarios que pueden realizar desde casa.
- Vístase cómodamente, ya que es posible que le pidan que se siente en una silla de estudiante o que sirva conos de nieve. Solicitamos que, de acuerdo con los códigos de vestimenta de los estudiantes y el personal, las prendas no puedan incluir ni anunciar tabaco, bebidas alcohólicas, armas, lenguaje obsceno o referencias a drogas.
- Cuando sea voluntario en el campus, únase al personal en caso de un simulacro de práctica o procedimiento de seguridad.
- Los estudiantes de Cleburne ISD provienen de una variedad de culturas y orígenes. Por favor respeta cada uno los derechos y opiniones de los estudiantes, incluso cuando sean diferentes a los suyos. Los voluntarios no promover una creencia religiosa particular en su trabajo con los estudiantes.

- Según las pautas de seguro y responsabilidad del distrito, a los voluntarios nunca se les permite conducir vehículos de CISD ni transportar estudiantes, que no sean los suyos, en sus propios vehículos personales.
- Sobre todo: mantenga la confidencialidad de cualquier información sobre los estudiantes. Tenga en cuenta que cualquier discusión sobre la información del estudiante viola la Ley de Privacidad y Derecho a la Educación Familiar (FERPA) y podría resultar en responsabilidad para el voluntario y el Distrito.

La excepción al último punto es cualquier situación en la que exista sospecha o indicio de maltrato infantil o negligencia, intimidación o cualquier sospecha o indicio de que un niño está considerando o ha intentado suicidarse.

Responsabilidades

Responsabilidades del distrito:

- Proporcionar un Coordinador de Distrito para supervisar y apoyar el programa VIP. La coordinadora del distrito de CISD es Debbie Reynolds, coordinadora de relaciones comunitarias de CISD, 817-202-1183.

Responsabilidades del coordinador de distrito:

- Informar a los padres y a la comunidad sobre el programa VIPS.
- Proporcionar un servicio al que asistirán todos los voluntarios.
- Proporcionar manuales y documentos para la formación de voluntarios.
- Mantener al personal y a los voluntarios informados sobre temas específicos.
- Coordinar la selección de un Coordinador de Campus para todos los campus VIPS.
- Instruir y apoyar a los Coordinadores del Campus en sus responsabilidades.
- Mantener una política de “puertas abiertas” para todos los participantes en el programa VIPS.
- Reconocer, promover y honrar las contribuciones del programa VIPS y los participantes.
- Proporcionar a la Mesa Directiva de CISD un informe de fin de año que evalúe el programa VIPS

Responsabilidades del coordinador del campus:

- Organice una reunión de orientación en el campus, que incluya al director. La reunión cubrirá deberes y necesidades específicas del campus, un recorrido por el edificio, capacitación sobre el equipo que puede ser operado por voluntarios, información sobre donde deben estacionar los voluntarios, etc.
- Programe y coloque a los voluntarios de acuerdo con su tiempo, intereses y habilidades disponibles.
- Reunirse con voluntarios regularmente
- Mantener comunicación con el Coordinador del Distrito.
- Asegúrese de que el Coordinador del Distrito tenga documentación sobre todos los participantes en el programa VIPS.

Responsabilidades del maestro:

- Utilice a los voluntarios como tutores, Reading Buddies, para ayudar a motivar y alentar a los estudiantes.,
para reforzar conceptos y enriquecer la instrucción en el aula
- Comunicarse con la Coordinadora VIPS del Campus, informándole de necesidades específicas, preocupaciones o problemas del proyecto
- Hacer que los voluntarios se sientan apreciados

Responsabilidades del director/campus:

- Dar permiso para que el programa VIPS esté en su campus y apoyar el programa.
- Informar al Coordinador del Campus sobre los objetivos y prioridades de la escuela para el programa VIPS.
- Participar en la reunión de orientación a nivel del campus para garantizar que los voluntarios tengan una comprensión de las políticas, procedimientos y reglas de confidencialidad del campus.
- Conseguir la cooperación de todo el personal para trabajar con los voluntarios de la escuela.
- Sugerir formas efectivas de utilizar voluntarios.
- Discutir el programa de voluntariado en las reuniones de profesores y de la PTA.
- Brindar al coordinador del campus comentarios y apoyo efectivos y útiles.
- Saludar y agradecer a los voluntarios por su servicio y dedicación.
- Garantiza que las horas VIPS se registren a través de RAPTOR y presente informes mensuales de esas horas ante el Coordinador del Distrito.

Libertad de discriminación

El Distrito cree que todos los estudiantes aprenden mejor en un ambiente libre de acoso y que su bienestar se logra mejor cuando pueden trabajar sin discriminación. Se espera que los estudiantes traten a otros estudiantes y empleados distintos con cortesía y respeto; evitar cualquier comportamiento que se considere ofensivo; y detener esos comportamientos cuando se le pide o le dice que lo haga. Se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La Junta Directiva de Cleburne ISD ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y responder con prontitud a comportamientos inapropiados y ofensivos que se basan en la raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad o discapacidad de una persona. Prohibido el acoso en términos generales, es una conducta tan cortare, persistente o generalizado que afecta la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante. **Una copia de la política del Distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del Superintendente.**

Los ejemplos de discriminación prohibida pueden incluir, entre otros, lenguaje despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas, el acento, el color de la piel o la necesidad de una persona. alojamiento; conducta de acoso, amenaza o intimidación; insultos o insultos, burlas (incluso cuando se presentan como "chistes"), o rumores; agresión o asalto; graffiti o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos; o conducta agresiva como robo o daño a la propiedad. Ejemplos de acoso sexual prohibido pueden incluir tocar partes privadas del cuerpo o coaccionar físico contacto de naturaleza sexual; insinuaciones sexuales; bromas o conversaciones de carácter sexual; y otras conductas, comunicaciones o contactos con motivación sexual.

Acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario hace no incluye contacto físico necesario o permisible que no se interprete razonablemente como de naturaleza sexual. Sin embargo, todas las relaciones sociales románticas e inapropiadas, así como todas las relaciones sexuales, entre estudiantes y empleados del distrito están prohibidas, incluso si son consensuales.

Para obtener más información, comuníquese con el Director de Recursos Humanos de CISD, 817-202-1100.